



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.



II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias prepara su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación; mediante la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 para adopción por primera vez, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades de gobierno, las resoluciones 620 del 26 de noviembre de 2015 catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, 468 del 19 de agosto de 2016 modificadorio del 620 y las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos anexos a la misma resolución, modificadas por las resoluciones 131 y 425 de 2019.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplica el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante los anexos a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y modificados en las resoluciones 131 y 425 de 2019. En lo relacionado con procedimientos se observan las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se da cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos.

Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de devengo y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Los grupos que producen insumos para el proceso contable tales como: Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Tecnologías de la Información, incluso los generados desde Gestión Financiera, al igual que si se presenta de otros Grupos deberán informar a través de los documentos soporte idóneos y en las fechas establecidas en el procedimiento “Elaboración de estados contables”, las operaciones que atañen a su actividad, para que sean incorporadas al proceso contable en tiempo real; en caso de incumplimiento el Director Nacional aplicará las medidas pertinentes una vez informado del hecho por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.

De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Es importante mencionar que la entidad expidió resolución interna No 201 del 29 de septiembre de 2020, por medio de la cual se modifica el manual de Políticas y



prácticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual rige a partir de su fecha de expedición y deroga la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017, lo anterior basado en las actualizaciones realizadas mediante la resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación *"Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*

Se dio cumplimiento a la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, *"por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"* y su modificadorio mediante resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

A su vez se utilizan los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea, que se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF a través de las tablas de Eventos Contables (TCON), instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF Nación, según comunicados de la CGN del 01 de abril de 2020 para los registros de enero a junio y comunicado del 12 de agosto para los registros de Julio a Diciembre y en particular a lo correspondiente al cambio de periodo contable 2019 – 2020, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la CGN.

Adicionalmente se tiene en consideración lo establecido en la resolución 033 del 10 de febrero de 2020, la cual indica en el parágrafo 1 del artículo 1: *"El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública"*, por lo cual se tendrá en cuenta la presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se acoge a lo establecido en la resolución 079 del 30 de marzo de 2020, el cual indica en su artículo 1: *"Prorrogar el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de 2016 y sus modificaciones para la presentación de la información financiera a través del Sistema Consolidador de Información Financiera Pública - CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período enero - marzo de 2020, para todas las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, hasta el veintinueve (29) de mayo de 2020. Y artículo 2: Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la*



Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, como máximo, en el transcurso de los tres (3) meses siguientes al mes informado, para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública”.

Para el reporte de la información contable convergencia, la Unidad Administrativa da cumplimiento a lo establecido en resolución 109 de 2020 expedida por la Contaduría General de la , “*Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19” y la circular externa No 001, expedida por la Contaduría General de la Nación: “*Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos”.**

Se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 167 del 14 de octubre de 2020: “*Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo de esta resolución.

Se tiene en cuenta y se está dando cumplimiento a lo establecido en la carta circular No 001 expedida el 10 de noviembre de 2020 por la Contaduría General de la Nación, cuyo asunto hace referencia a la Razonabilidad de los Estados Financieros y sanciones por incumplimientos de la Regulación Contable

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

Propiedad, Planta y Equipo:

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.



Estas vidas útiles fueron actualizadas de acuerdo a lo establecido en el anexo de la resolución interna No 201 del 29 de septiembre de 2020.

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3 años
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquieren durante el año 2020 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$877.803 * 0,5 = \438.902) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$35.607 * 50 \text{ UVT} = \$1.780.350$) se deprecian en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$438.902$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

• **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:



- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil, para inicio del año 2020 se encuentran disponibles 8 token para su asignación.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad, modificado por la resolución 201 de 2020, La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.

Se estableció que si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La coordinación del grupo de gestión humana reportará a financiera las sumas que deben reconocerse dentro de este rubro de manera mensual, incluyendo las



porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley.

La coordinación del grupo de gestión humana velará por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar no es viable registrar provisiones.

El procedimiento mensual inicia en el Grupo de Gestión humana, con la liquidación de la nómina. Una vez el proceso de liquidación de nómina, genera todos los informes, Gestión Humana remite mensualmente (dentro de las fechas establecidas en el acta de nómina que se firma cada año) al grupo de gestión Financiera en medio magnético y físico los documentos para registros contables y presupuestales correspondientes, dentro de los cuales se encuentran todos los valores a reconocer por los conceptos antes enunciados.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realiza el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden: La Entidad registrará en cuentas de orden acreedoras contingentes, el valor de las pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. Si la probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponde a “media” o “baja” se hará el registro en cuentas de orden permanecerán hasta que concluya el proceso, pero deberán ser actualizadas de manera mensual por la oficina asesora jurídica. El efecto de estas cuentas de orden será de revelación más no de reporte, todas las cuantías de cuentas de orden deberán revelarse dentro de notas específicas para tal fin.

En Provisión. Cuando el fallo en primera instancia sea desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la oficina asesora jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determine que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “alta”, reconociéndose el valor de las pretensiones con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las



cuentas de orden acreedoras constituidas. Toda pretensión, deberá actualizarse de forma mensual reportando en los primero cinco días calendario del mes siguiente.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social. Todo pasivo deberá actualizarse de manera mensual como parte de las responsabilidades de la oficina asesora jurídica.

La oficina asesora jurídica de la entidad puede hacer uso de cualquier metodología de reconocido valor técnico siempre y cuando sea emitido un reporte de la metodología utilizada como soporte de las cifras que se deberán remitir a coordinación financiera para su reconocimiento.

En ningún caso se tendrán registros de un proceso simultáneamente en cuentas de orden, provisión y pasivo real.

Es importante mencionar que la metodología para la valoración y posterior calificación de las obligaciones contingentes judiciales de la Entidad, se realiza bajo los criterios y lineamientos establecidos por la ley, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuando la oficina asesora jurídica determine que la probabilidad de perdida es remota no se hará reconocimiento alguno en el área de gestión financiera.

III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

a) SIIF Nación

Bancos. SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012,



donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

b) Limitaciones de tipo administrativo

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente en el área contable, ya que la planta global de personal de la Unidad no tiene asignado un profesional especializado dedicado exclusivamente al área contable para cubrir algunos temas específicos en cuanto a normas de carácter contable, tributario y demás aplicables a la Unidad. Por tal motivo es necesario contratar personal por prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:



- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, desde el año de 2019 y continuando para la vigencia 2020 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se ha venido realizando el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

- **Patrimonio**

Teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 3 Reclasificación de saldos para el inicio del periodo contable del año 2020, SIIF NACION traslado automáticamente el saldo de la cuenta 3110-Resultado del ejercicio a la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores "Utilidad o excedentes acumulados", en el cargue de saldos iniciales de 2020.

Incorporaciones:

- **Activos**

Para este mes se extendió la vida útil de un equipo de cómputo, de acuerdo a la adquisición de un disco duro, que se incorporó como un mayor valor del portátil Lenovo Yoga para su funcionamiento.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

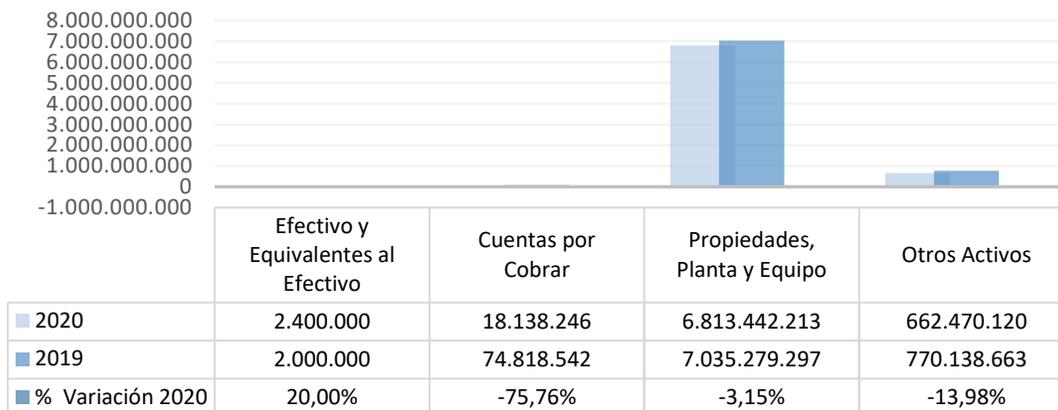
RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores para noviembre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.400.000	0,03%	2.000.000	0,03%
13	CUENTAS POR COBRAR	18.138.246	0,24%	74.818.542	0,95%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.813.442.213	90,89%	7.035.279.297	89,25%
19	OTROS ACTIVOS	662.470.120	8,84%	770.138.663	9,77%
TOTAL		7.496.450.579	100%	7.882.236.502	100%

NOTA 1. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION	Noviembre de 2020	% Variación noviembre 2020	Noviembre de 2019	% Variación noviembre 2019	Variación \$	Variación %
Indemnizaciones	66.741.962	367,96%	0	0,00%	66.741.962,00	100,00%
Pago por cuenta de terceros	3.841.416	21,18%	8.076.580	10,79%	-4.235.164,00	-52,44%
Otras cuentas por cobrar	0	0,00%	66.741.962	89,21%	-66.741.962,00	-100,00%
Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-52.445.132	-289,14%	0	0,00%	-52.445.132,00	100,00%
TOTAL	18.138.246	100,00%	74.818.542	100,00%	-56.680.296	-132,00%

Indemnizaciones: El valor de \$66.741.962 representa el saldo inicial para la vigencia 2020, y que corresponde al reconocimiento realizado en el año 2019, según sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección tercera Subsección, donde condena al Señor Rosemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia.



Es de aclarar que en diciembre de 2019 se realizó reclasificación contable de la subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar a la respectiva subcuenta 138421 Indemnizaciones, por lo tanto, en noviembre de 2019 el saldo de \$66.741.962 se encontraba registrado en otras cuentas por cobrar.

Dicha reclasificación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la resolución 116 de 2017 *“Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo” en su artículo No 1, numeral 1 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS V REVELACIÓN DE ACTIVOS CONTINGENTES , 1.3 Recaudo de los derechos originados en sentencias judiciales, laudos arbitrales o acuerdos de conciliación extrajudicial.*

“Cuando el recaudo del derecho se realice a través de la tesorería centralizada, esta debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL o 1110- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, según corresponda, y acreditará la subcuenta 472080- Recaudos de la cuenta 4720-OPERACIONES DE ENLACE. Por su parte, la entidad titular del derecho originado en la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial debitará la subcuenta 572080-Recaudos de la cuenta 5720-OPERACIONES DE ENLACE y acreditará la subcuenta 138421-Indemnizaciones de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR”

Pago por cuenta de terceros: El saldo para este mes muestra una disminución del 52% con respecto al mismo mes de 2019, debido a las medidas tomadas por parte de la administración y al reconocimiento realizado por diferentes EPS en los meses anteriores, que han disminuido notoriamente el saldo por cobrar.

Adicionalmente es importante indicar que el saldo a noviembre de 2020 por \$3.841.416, corresponde a las incapacidades por cobrar de seis funcionarios, de los cuales \$1.700.078 corresponden a vigencias anteriores de dos funcionarios y \$2.141.338 de la presente vigencia de los cuatro funcionarios restantes.

Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar:

Comparando el saldo de noviembre 2020 Vs 2019, se refleja en cero 2019 puesto que su reconocimiento fue generado hasta en el mes de diciembre de 2019 por un valor de \$ -3.065.763 aplicado a las incapacidades por cobrar.

Para el mes de noviembre de 2020 no se presentan movimientos por deterioro en incapacidades ni en sentencias por cobrar, y sus saldos corresponden al valor acumulado de los meses anteriores que se detallan a continuación:

*Deterioro Incapacidades Por cobrar:*

TERCERO	FECHA NOMINA	DEUDOR	Deterioro a 31 de diciembre 2019	Reversiones de Deterioro Abril, mayo y Junio	Ajustes de Deterioro Agosto por revisión de indicios	Saldo final Deterioro a noviembre
ANA MARIA DEL PILAR POSSE CAMARGO	24/04/2017 22/11/2019	COOMEVA	50.622	50.622	0	0
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	23/03/2017	CAFESALUD	370.644	0	-21.688	348.956
RUTH LORENA MEDINA ALVARADO	24/04/2017	COOMEVA	19.396	19.396	0	0
KELLY JOHANA ESCOBAR GUZMAN	22/02/2018	COOMEVA	573.733	573.733	0	0
JORGE ANDRES CHAVES APARICIO	24/05/2018	MEDIMAS	297.308	0	-5.993	291.315
JORGE ANDRES CHAVES APARICIO	21/12/2018	MEDIMAS	321.813	0	5.696	327.509
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	24/05/2018	MEDIMAS	18.505	18.505	0	0
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	22/06/2018	MEDIMAS	81.274	81.274	0	0
MARCELA CATALINA RUIZ ALVAREZ	24/07/2018	SANITAS	1.332.468	1.332.468	0	0
TOTAL			3.065.763	2.075.998	-21.985	967.780

Deterioro de Sentencias por cobrar:

DEUDOR	Fecha en la que se originó el derecho de cobro	Deterioro Causado a 31 de agosto de 2020	Saldo final deterioro a noviembre
ROSEMBERG PABÓN PABÓN	2/10/2019	51.477.352	51.477.352

Lo anterior de acuerdo al cálculo realizado bajo los indicios de deterioro determinados por el Grupo de Gestión Humana y la Oficina Asesora Jurídica, cuyo valor puede variar en el reporte de diciembre como resultado de las gestiones realizadas en el próximo mes.

NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo para el mes de noviembre de 2020:

DESCRIPCION	Noviembre de 2020	% Variación noviembre 2020	Noviembre de 2019	% Variación noviembre 2019	Variación \$	Variación %
Urbanos	739.933.709	10,86%	739.933.709	10,52%	0	0,00%
Oficinas	5.651.164.204	82,94%	5.461.529.270	77,63%	189.634.934	3,47%
Parqueaderos y garajes	265.572.266	3,90%	265.572.266	3,77%	0	0,00%
Muebles y enseres	412.264.669	6,05%	370.014.923	5,26%	42.249.746	11,42%
En Bodega - Equipos de comunicación y computación	7.797.000	0,11%	0	0,00%	7.797.000	100,00%
Equipo y máquina de oficina	26.465.959	0,39%	31.457.256	0,45%	-4.991.297	-15,87%



Equipo de comunicación	223.733.987	3,28%	223.631.334	3,18%	102.653	0,05%
Equipo de computación	1.607.661.477	23,60%	1.589.429.824	22,59%	18.231.653	1,15%
Otros equipos de comunicación y computación	404.337.224	5,93%	322.776.624	4,59%	81.560.600	25,27%
Terrestre	286.504.516	4,20%	286.504.516	4,07%	0	0,00%
Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	0,27%	18.148.153	0,26%	0	0,00%
Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	-2.822.973.218	-41,43%	-2.273.718.578	-32,32%	-549.254.640	24,16%
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-7.167.733	-0,11%	0	0,00%	-7.167.733	100,00%
TOTAL	6.813.442.213	100,00%	7.035.279.297	100,00%	-221.837.084	-3,15%

Movimiento de bienes:

De acuerdo a la información reportada por el Grupo de Gestión Administrativa, para este mes se realizaron los siguientes registros:

- Se realizó reclasificación de cuentas para incorporar como mayor valor la suma de trece millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos quince pesos M/cte. (\$13.419.515) en la subcuenta de oficinas, por avance realizado en noviembre, el cual corresponde a mejoras realizadas a la oficina 201, mediante contrato de obra No 90 suscrito con Marva Construcciones S.A.S.
- Teniendo en cuenta que para el mes de octubre se registró en la cuenta de bienes muebles en bodega 4 portátiles de los 8 que fueron adquiridos mediante el contrato 079 de 2020 firmado Colombiana de Comercio S.A., los cuales se encontraban sin ser asignados y sin poner en uso. Por lo tanto a 30 de noviembre de 2020 se presentó la asignación de un portátil el cual fue puesto en uso y se reclasificó de bienes en bodega a bienes en uso. Presentando un saldo en la subcuenta de equipos de comunicación y computación en bodega por \$7.797.000 que equivale a 3 equipos portátiles pendientes de asignación y poner en uso.

NOTA 3. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de otros activos:

DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION \$	VARIACION %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	67.423.952	952.000	66.471.952	6982,35%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	1.388.604	-1.388.604	-100,00%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	359.746.585	359.746.585	0	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	913.779.347	889.279.347	24.500.000	2,76%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-678.479.764	-481.227.873	-197.251.891	40,99%
TOTAL	662.470.120	770.138.663	-107.668.543	-13,98%



BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Para este mes el saldo de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde al saldo por amortizar por concepto de:

- *Pólizas de Seguros:* Teniendo en cuenta la vigencia de pólizas adquiridas en el mes de abril de 2020 y cuya cobertura corresponde del 10 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021, En este mes se contabilizó el valor de amortización correspondiente a noviembre, así como también se amortizó el saldo vigente de las 2 pólizas de soat cuya vigencia termina en diciembre de 2020.
- *Otros beneficios a empleados:* para este mes se registró en la subcuenta 190515001-otros beneficios a empleados, la proporción correspondiente a la alícuota de prima de navidad a 31 de diciembre, teniendo en cuenta su pago anticipado autorizado de acuerdo a lo establecido en el decreto 1422 del 4 de noviembre de 2020 donde indica “*Artículo 1. Pago prima de navidad para la vigencia fiscal 2020. Para la presente vigencia fiscal, la prima de navidad a que tienen derecho los servidores públicos vinculados a las entidades públicas del orden nacional, se reconocerá y pagará en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada la prima, es de aclarar que a 31 de diciembre esta subcuenta será cancelada de acuerdo a lo pagado.*”

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:

Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, así como también los compromisos institucionales que cuenta la entidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias realizó la autorización de comisiones de servicio al interior del país para funcionarios y contratistas, por ende, para este mes se realizó el avance de viáticos y gastos de viaje para 4 funcionarios que, a cierre de mes, legalizaron dichos anticipos, permitiendo que su saldo a 30 de noviembre se encuentra en cero.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El saldo de la cuenta recursos entregados en administración por valor de \$359.746.585, hace parte del saldo inicial para 2020, correspondiente al reconocimiento de recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y



la Innovación Francisco Jose de Caldas pendientes por desembolsar, por parte del PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora a la entidad y que fueron reconocidos en el mes de agosto de 2019 en nuestra contabilidad. Es de aclarar que este valor fue conciliado con la fiduprevisora con corte al tercer trimestre de 2020.

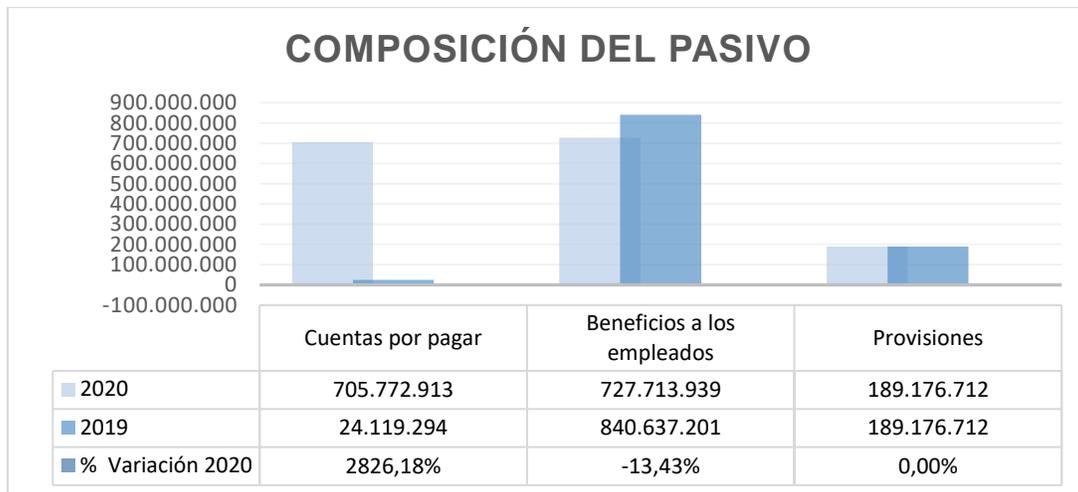
ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Con respecto a la variación presentada en activos intangibles, corresponde a la adquisición de licencias, software y desarrollos realizados mediante contratos de prestación de servicios en el mes de diciembre de 2019 por un valor de \$10.400.000 y que se muestran para los saldos iniciales de 2020 por lo tanto los \$14.100.000 corresponden al valor de los desarrollos realizados a través del contrato 066 de 2020 para la aplicación beneficiarios programas misionales con corte a noviembre.

Teniendo en cuenta lo anterior se registraron amortizaciones para el mes de noviembre así: Licencias por un valor de \$10.106.296 y Software \$6.185.976.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores para noviembre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
24	CUENTAS POR PAGAR	705.772.913	43,49%	24.119.294	2,29%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	727.713.939	44,85%	840.637.201	79,76%
27	PROVISIONES	189.176.712	11,66%	189.176.712	17,95%
TOTAL		1.622.663.564	100,00%	1.053.933.207	100,00%

**NOTA 4. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR.**

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, que para tal efecto se establece para entidades con recursos Nación.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos de las subcuentas de este grupo al corte a noviembre de 2020 frente al 2019:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación%
Proyectos de inversión	676.204.662	0	676.204.662	100,00%
Aportes a fondos pensionales	449.000	519.200	-70.200	-13,52%
Aportes a seguridad social en salud	359.000	416.000	-57.000	-13,70%
Libranzas	717.105	100.000	617.105	617,11%
Embargos judiciales	0	637.846	-637.846	-100,00%
Retención en la fuente por Honorarios	804.764	541.750	263.014	48,55%
Retención en la fuente por Servicios	204.098	320.651	-116.553	-36,35%
Retención en la fuente por Compras	675.000	0	675.000	100,00%
Retención en la fuente por Rentas de trabajo	22.533.678	10.687.376	11.846.302	110,84%
Impuesto a las ventas retenido.	774.265	433.499	340.766	78,61%
Contratos de construcción	266.282	0	266.282	100,00%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	2.785.059	1.838.661	-133.315	-7,25%
Otras cuentas por pagar- Servicios	0	8.624.311	-133.315	-1,55%
TOTAL	705.772.913	24.119.294	689.064.902	2856,90%

- El saldo de esta subcuenta proyectos de inversión, corresponde a las siguientes cuentas por pagar: Eliana Paulina Salom Pinto: por el pago 6/6 por \$1.300.000 del contrato No 059, la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología: por el desembolso parcial 4/4 por \$366.532.740 del convenio de asociación No 01 de 2020 y la Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha: por el desembolso 4/4 por \$308.371.922 del convenio de asociación No 02 de 2020, las cuales no se pudieron cancelar en el mes de noviembre por que el Ministerio de Hacienda no aprobó la totalidad del PAC solicitado para él mes.
- Reconocimiento de los descuentos anticipados realizados a ocho funcionarios por pago de vacaciones, para los conceptos de salud y pensión en el mes de noviembre de 2020.



- Cuenta por pagar por concepto de libranzas, por descuentos realizados a dos contratistas al Fondo de Empleados de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por un total de \$717.105.
- Reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de retenciones a título de renta e IVA y retención de industria y comercio causadas por las obligaciones presupuestales generadas en el mes de noviembre.

NOTA 5. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Nómina por pagar	0	3.145.706,00	-3.145.706	-100,00%
Cesantías	1.570.461	0,00	1.570.461	100,00%
Vacaciones	329.367.805	271.331.040,00	58.036.765	21,39%
Prima de vacaciones	231.677.287	182.984.260,00	48.693.027	26,61%
Prima de servicios	57.250.413	53.217.149,00	4.033.264	7,58%
Prima de navidad	0	236.504.829,00	-236.504.829	-100,00%
Bonificaciones	107.847.973	93.454.217,00	14.393.756	15,40%
TOTAL	727.713.939,00	840.637.201,00	-112.923.262,00	-13,43%

Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

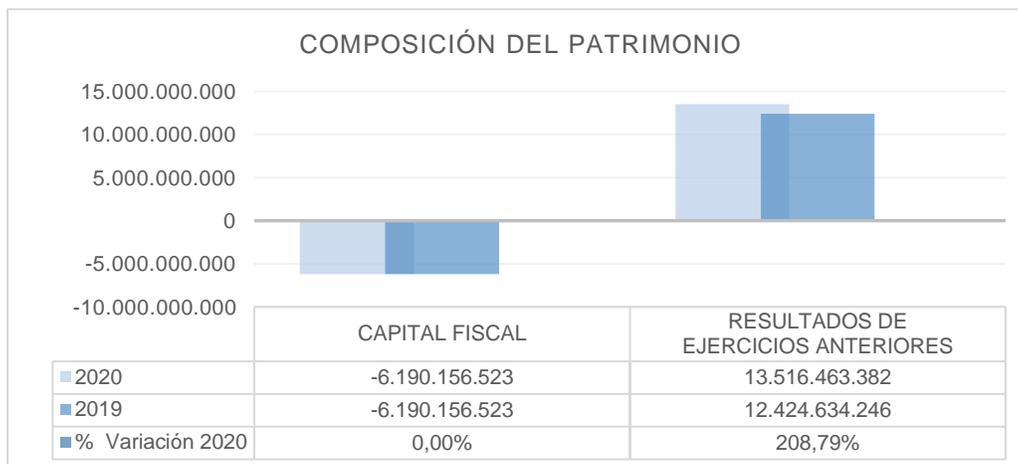
Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo, que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS representando el valor de alícuota correspondiente al servicio prestado durante el mes de noviembre según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana. Cabe destacar que para este mes se presenta una variación con respecto a la prima de navidad teniendo en cuenta que según decreto 1422 del 4 de noviembre de 2020 indica lo siguiente: “*Artículo 1. Pago prima de navidad para la vigencia fiscal 2020. Para la presente vigencia fiscal, la prima de navidad a que tienen derecho los servidores públicos vinculados a las entidades públicas del orden nacional, se reconocerá y pagará en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada la prima*”. Por lo tanto, a 30 de noviembre su saldo se encuentra en cero y la proporción de diciembre fue registrada como un anticipo de otros beneficios a empleados, la cual a diciembre 31 también quedara en cero.

Adicionalmente se registró cuenta por pagar de saldo pendiente del aporte al Fondo Nacional del Ahorro liquidado en la nómina de noviembre, por concepto de cesantías debido a que no se contaba con la disponibilidad total de PAC para este mes.



NOTA 6. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en noviembre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
3105	CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523	-84,49%	-6.190.156.523	-99,29%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.516.463.382	184,49%	12.424.634.246	199,29%
TOTALES		7.326.306.859	100,00%	6.234.477.723	100,00%

Para este mes las subcuentas del patrimonio mantienen sus valores, ya que no se realizaron registros manuales.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en noviembre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.

**COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

CODIGO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.716.976.954	99,96%	16.656.807.482	99,17%
48	OTROS INGRESOS	6.210.076	0,04%	139.544.005	0,83%
TOTALES		15.723.187.030	100,00%	16.796.351.487	100,00%

NOTA 7. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Funcionamiento	5.985.024.514	5.493.736.894	491.287.620	8,94%
Inversión	9.541.717.055	10.986.119.149	-1.444.402.094	-13,15%
Cruce de cuentas	154.493.128	176.951.439	-22.458.311	-12,69%
Cuota de fiscalización y auditaje	35.742.257	0	35.742.257	100,00%
TOTAL	15.716.976.954	16.656.807.482	-975.572.785	-5,86%

Los ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales de funcionamiento e inversión, por lo tanto, los saldos de las subcuentas funcionamiento e inversión fueron conciliadas a 30 de noviembre de 2020 con el Tesoro Nacional, sin presentarse ninguna diferencia.

En cuanto a la subcuenta de cruce de cuentas, durante el mes de noviembre se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la



retención en la fuente del mes de octubre de 2020 a favor de la DIAN por valor de \$8.459.000 y la compensación realizada al Ministerio de Educación Nacional por concepto de contribución realizada estampilla Pro Universidad Nacional, en el pago 1 de 2, del contrato de consultoría No 089 de 2020 cuyo objeto corresponde a contratar los estudios y diseños, para la intervención eléctrica de iluminación del mezanine, cuyo valor descontado y compensado fue de \$67.064, así como también en el pago 1 de 2 del contrato de obra No 90 de 2020 cuyo objeto corresponde a la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso, cuyo valor descontado y compensado fue de \$66.571.

NOTA 8. GRUPO 48 OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3.891.376	0	3.891.376	100,00%
Recuperaciones	178.967	139.544.005	-139.365.038	-99,87%
Aprovechamientos	27.321	0	27.321	100,00%
Otros ingresos diversos	14.429	0	14.429	100,00%
Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar	2.097.983	0	2.097.983	100,00%
TOTAL	6.210.076,00	139.544.005,00	-133.333.929	-95,55%

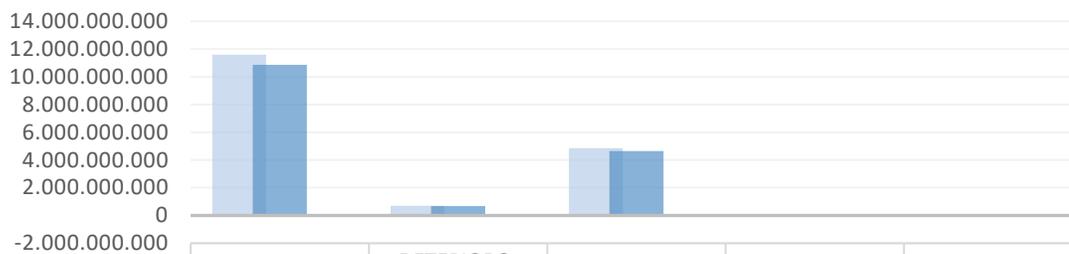
Los saldos de este grupo corresponden a valores acumulados de meses anteriores. Con respecto al mes de noviembre de 2020 se registraron los rendimientos financieros generados mediante convenio No 006 de 2020, suscrito con la Fundación para el desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tools, de acuerdo a oficio remitido por el representante legal de esta entidad por valor de \$15.659, donde anexa consignación y extractos bancarios.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en noviembre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DE GASTOS



	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	GASTO PÚBLICO SOCIAL	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OTROS GASTOS
2020	11.603.108.483	708.434.513	4.850.027.154	9.936.307	4.200.417
2019	10.864.824.645	670.950.994	4.635.555.300	30.932.139	262.837
% Variación 2020	6,80%	5,59%	4,63%	-67,88%	1498,11%

A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11.603.108.483	67,56%	10.864.824.645	67,06%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	708.434.513	4,12%	670.950.994	4,14%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.850.027.154	28,24%	4.635.555.300	28,61%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9.936.307	0,06%	30.932.139	0,19%
58	OTROS GASTOS	4.200.417	0,02%	262.837	0,00%
TOTAL		17.175.706.874	100,00%	16.202.525.915	100,00%

NOTA 9. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
SUELDOS Y SALARIOS	3.009.692.400	2.663.256.778	346.435.622	13,01%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	7.089.068	15.928.961	-8.839.893	-55,50%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	772.618.500	690.548.200	82.070.300	11,88%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	151.475.200	137.250.100	14.225.100	10,36%
PRESTACIONES SOCIALES	1.141.415.761	1.064.994.895	76.420.866	7,18%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	66.202.882	60.990.140	5.212.742	8,55%
GENERALES	6.379.132.415	6.195.073.542	184.058.873	2,97%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	75.482.257	36.782.029	38.700.228	105,22%
TOTAL	11.603.108.483	10.864.824.645	738.283.838	6,80%



Las variaciones más significativas en comparación con el año 2019 corresponden a los conceptos de la nómina, en gran parte por el incremento de sueldos a los funcionarios los cuales aumentan en cada vigencia y cada una de las erogaciones que se desprenden de este concepto para los demás cálculos.

Como también se evidencia el valor de la alícuota de prestaciones sociales correspondiente al servicio prestado y que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS, generada en la liquidación remitida por el Grupo de Gestión Humana, para los beneficios a corto plazo del mes de noviembre, en lo concerniente a prestaciones sociales.

Gastos Generales:

Teniendo en cuenta la contingencia que presenta el país por el COVID-19, se viene presentado una disminución de los gastos generales más recurrentes, y que se reflejan en el acumulado para este mes frente al año 2019, teniendo en cuenta que se están realizando actividades laborales mediante alternancia presencial y la opción de trabajo en casa, por lo tanto, las disminuciones más significativas en los gastos generales son algunos conceptos de caja menor (materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones, impresos y transportes), gastos de servicios públicos y comisión de servicios teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, estas comisiones incurren en el reconocimiento de gastos de viaje que presentan una variación de \$-191.822.755 comparado con noviembre de 2019 y que representa un -86% de disminución frente a noviembre de 2020, así como también el reconocimiento de tiquetes y transportes en general que también presenta una variación de \$-183.146.881 representando un -79% de disminución. Es importante aclarar que las comisiones de servicios se venían presentando en la vigencia 2020 hasta el mes de mayo y que por la emergencia decretada por el coronavirus COVID-19, fueron suspendidos (los gastos de viajes y el transporte).

Para la vigencia 2020 no se presentó una asignación presupuestal para la promoción y divulgación de las actividades que realiza la entidad, por lo tanto, comparando con la vigencia 2019 se presenta una variación en pesos de \$181.083.209 y que equivale al 100% puesto que en 2020 se encuentra en cero.

A continuación, se detalla el saldo con corte a noviembre de 2020 de los gastos generales comparados con el mes de noviembre de 2019:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Gastos de desarrollo	4.516.199.264	3.065.426.912	1.450.772.352	47,33%
Materiales y suministros	84.144.150	62.235.395	21.908.755	35,20%
Mantenimiento	34.711.766	118.199.193	-83.487.427	-70,63%
Servicios públicos	56.352.967	71.814.191	-15.461.224	-21,53%
Viáticos y gastos de viaje	32.108.211	223.930.966	-191.822.755	-85,7%



Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	108.150	556.650	-448.500	-80,57%
Comunicaciones y transporte	49.532.583	232.679.464	-183.146.881	-78,71%
Seguros generales	64.732.486	65.759.436	-1.026.950	-1,56%
Promoción y divulgación	0	181.083.209	-181.083.209	-100,00%
Combustibles y lubricantes	5.087.085	12.742.485	-7.655.400	-60,08%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	102.744.581	99.085.997	3.658.584	3,69%
Gastos legales	1.803.760	1.523.200	280.560	18,42%
Interventorías, auditorías y evaluaciones	0	5.860.750	-5.860.750	-100,00%
Honorarios	1.029.127.829	1.726.908.994	-697.781.165	-40,41%
Servicios	291.400.000	326.700.000	-35.300.000	-10,81%
Otros gastos generales	111.079.583	566.700	110.512.883	19501,13%
TOTAL	6.379.132.415	6.195.073.542	184.058.873	2,97%

Por lo tanto, Los gastos más representativos para este mes corresponden a las erogaciones para el normal funcionamiento de la Unidad, entre los que se encuentran los gastos que componen la caja menor (transporte de mensajería, mantenimiento, materiales y suministros, impresos, gastos legales), adquisición de (Elementos para la atención, protección personal y manejo de la pandemia covid-19 en cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por un valor de \$27.000.000, mediante contrato 81 de 2020 suscrito con FACOMED SAS), mantenimiento del software, mantenimiento de los vehículos de la entidad, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, amortización de seguros, gastos por combustible los cuales han disminuido en un 60%, gastos de aseo, honorarios y servicios presentan una disminución en noviembre de 2020 comparado con noviembre de 2019, por el número de personas contratadas.

En la subcuenta de otros gastos generales se evidencia para la vigencia 2020, una variación de \$110.512.883, ya que en esta vigencia se empezó a registrar en la subcuenta de otros gastos generales- Gastos por cuotas de administración de las oficinas donde se encuentra ubicado la Unidad, su valor mensual por este concepto y que para la vigencia 2019 se registraban en la subcuenta de mantenimiento.

Con respecto al saldo de la subcuenta Gastos de desarrollo corresponde a la revisión detallada de cada una de las actividades realizadas, según lo informado por los supervisores para los cuatro convenios desembolsados.

En esta subcuenta para el mes de noviembre se registró el valor de \$222.180.322 correspondiente a las actividades de (logística, diagnósticos, caracterizaciones, documentación en general, entre otras actividades), que atienden los diferentes proyectos de inversión, los cuales conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, y que su movimiento se detallada así:



Identificación	Tercero	Saldo Anterior	Movimientos Noviembre	Saldo Final
805024678	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	810.277.809		810.277.809
830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.928.029.113		1.928.029.113
830104366	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	172.500.000	45.000.000	217.500.000
900443952	ASOCIACION PROSUMIDORES AGROECOLOGICOSAGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	451.273.807	86.775.725	538.049.532
900305447	ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA	350.917.235	78.886.775	429.804.010
900248333	FUNDACION CATATUMBO	581.020.978	11.517.822	592.538.800
TOTAL		4.294.018.942	222.180.322	4.516.199.264

NOTA 10. GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar	51.477.352	0	51.477.352	100,00%
Deterioro de propiedades, planta y equipo	7.167.733	0	7.167.733	100,00%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	472.641.952	491.761.452	-19.119.500	-3,89%
Amortización de activos intangibles	177.147.476	179.189.542	-2.042.066	-1,14%
TOTAL	708.434.513	670.950.994	37.483.519	5,59%

Los saldos de este grupo corresponden a valores acumulados de meses anteriores, generados por las evaluaciones de deterioro de las cuentas por cobrar registrado en agosto y el deterioro de propiedades, planta y equipo registrado en el mes de septiembre, con respecto al mes de noviembre de 2020 se presentaron disminuciones en la depreciación de acuerdos a los ajustes de vida útil realizados por evaluaciones de los bienes, los cuales se detallan en la *Nota 2. Grupo 16 Propiedad, Planta Y Equipo.*

NOTA 11. GRUPO 55 GASTO PUBLICO SOCIAL:

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas en los convenios firmados por la Entidad, que beneficiaron directamente a la comunidad y que afectaban honorarios, actividades de promoción y divulgación, de acuerdo a la información recibida por los supervisores, que para este mes corresponden a los cinco convenios desembolsados.

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Generales - comisión, honorarios y servicios	4.095.166.912	4.597.202.054	-502.035.142	-10,92%
Generales - promoción y divulgación	754.860.242	38.353.246	716.506.996	1868,18%
TOTAL	4.850.027.154	4.635.555.300	214.471.854	4,63%

A continuación, se detallan los saldos presentados con corte a noviembre de 2020 por tercero:



Generales - comisión, honorarios y servicios

En este mes se registró en la subcuenta 550705002- Generales - comisión, honorarios y servicios el valor de \$817.992.805, algunas actividades relacionadas con este concepto en los informes recibidos por los supervisores de los cinco convenios a los cuales se les realizó pagos en el mes de noviembre y que atienden los diferentes proyectos de inversión, que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, detallados así:

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Noviembre	Saldo Final
805024678	Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario	850.883.986		850.883.986
830053439	Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología	684.841.732	279.412.249	964.253.981
830104366	Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools	315.000.000	82.500.000	397.500.000
900443952	Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha	769.795.283	221.596.197	991.391.480
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	458.710.199	58.127.098	516.837.297
900248333	Fundación Catatumbo	197.942.907	176.357.261	374.300.168
TOTAL		3.277.174.107	817.992.805	4.095.166.912

Generales - promoción y divulgación:

De acuerdo a la revisión de las actividades relacionadas en los informes recibidos por los supervisores para los cuartos desembolsos de los convenios, se contabilizó la subcuenta 550705004- Generales – Promoción y Divulgación, el valor de \$199.925.089 que atienden los proyectos de emprendimiento solidario - desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional, y servicio de gestión para el emprendimiento solidario - desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional, que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, detallado así:

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Noviembre	Saldo Final
805024678	Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario	184.573.532		184.573.532
830053439	Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología	173.260.120	87.120.491	260.380.611
900443952	Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha	12.418.596	0	12.418.596
830104366	Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools	112.500.000	22.500.000	135.000.000
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	20.759.678	70.582.904	91.342.582
900248333	Fundación Catatumbo	51.423.227	19.721.694	71.144.921
TOTAL		554.935.153	199.925.089	754.860.242

**NOTA 12. GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta fue reportada en la conciliación de operaciones recíprocas con corte a 30 de noviembre de 2020 conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad, sin evidenciarse diferencias entre ambas entidades.

A continuación, se relaciona los valores de la cuenta 572080 comparado el mes de noviembre de 2020 frente al 2019 con su correspondiente variación porcentual.

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Recaudos	9.936.307	30.932.139	-20.995.832	-67,88%
TOTAL	9.936.307	30.932.139	-20.995.832	-67,88%

Con respecto a este mes se realizó recaudo por causación simultánea por valor de \$15.659 de rendimientos financieros generados por convenio No 006 de 2020, suscrito con la Fundación para el desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tools, afectando la subcuenta 572080 por consignación recibida al Tesoro Nacional y el cual se detalla su registro en la *Nota 8. Grupo 48 otros ingresos*.

CUENTAS DE ORDEN**NOTA 13. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 7 (siete) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 30 de noviembre de 2020 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y seis (6) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

GRUPO	DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2.156.443.406	2.961.418.556	-804.975.150	-27,18%
83	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	15.873.130	0	0,00%
TOTAL		2.172.316.536	2.977.291.686	-804.975.150	-27,18%

Para este mes se evidencia una disminución de \$804.975.150 frente a noviembre 2019, ya que de acuerdo a la revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de septiembre de 2020 y basados en la resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la consulta realizada a dicha entidad (ANDJE) indica que los procesos en los que la entidad es demandada



no se califica el riesgo ni se calcula el contingente, por lo tanto desde el mes de septiembre se ajustaron los valores al de las pretensiones.

Es por lo anterior que para el mes de noviembre y de acuerdo a concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica no se realizaron registros contables, y que estas cifras se mantendrán como control en cuentas de orden deudoras.

NOTA 14. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos con corte a 30 de noviembre de 2020, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

Cabe aclarar que 2 de los 14 procesos, no cuentan con un valor de pretensiones, debido a que tienen cuantía indeterminada, por lo tanto no se genera cálculo de indexación, según reportes recibidos por la Oficina Asesora jurídica.

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación%
91	PASIVOS CONTINGENTES	132.026.111.181	124.758.749.520	7.267.361.661	5,83%
TOTAL		132.026.111.181	124.758.749.520	7.267.361.661	5,83%

Para este mes se evidencia una disminución de \$7.267.361.661 frente a noviembre 2019, ya que de acuerdo a la revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de septiembre de 2020 y teniendo en cuenta la resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica se empezó a utilizar la plantilla de ayuda para el cálculo de la provisión contable en procesos judiciales, sugerida y parametrizada a partir de esta resolución, modificándose la forma en que se venían calificando dichos procesos y que de acuerdo a su valoración y concepto recibido de la Oficina Asesora Jurídica “*Reporte contingente y concepto de calificación de riesgo noviembre de 2020*”, se realizaron los registros para disminuir el valor presente de cada una de las contingencias.

Lo anterior de acuerdo aclaraciones realizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a la resolución 353 de 2016 y la aplicación que se le estaba dando en la entidad. Por lo tanto, se realizó el cambio del cálculo del valor presente de las contingencias, generando que los valores ajustados se disminuyeran significativamente teniendo en cuenta las cifras reportadas por la Oficina Asesora jurídica y que se reflejan en los saldos presentados con corte a 30 de noviembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO.

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T